

DÑA. MMN COMO SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL EPE ALCALÁ DESARROLLO,

CERTIFICA:

Que el Consejo de Administración del Ente Público Empresarial “*Alcalá Desarrollo*” en sesión ordinaria celebrada el día 18 diciembre de 2024, se acuerda con la abstención del representante de la Unión comarcal de CCOO y los votos a favor del resto de los miembros del Consejo el siguiente **ACUERDO**:

La aprobación del fallo definitivo de la XI Edición de los Premios “Alcalá Emprende” para el otorgamiento de los siguientes premios:

1. **Premios a la Mejor Iniciativa Empresarial**

- Primer Premio: dotado con la cantidad económica de 10.000€ a UI Technology Consultancy, S.L.
- Segundo Premio: dotado con la cantidad económica de 6.000€ a Jimenas Studio, S.L.
- Tercer Premio: dotado con la cantidad económica de 4.000€ a Alcalamente, S.L.

2. **Premios al Comercio Más Innovador**

Subcategoría de Comercio

- Primer Premio: dotado con la cantidad económica de 4.000€ a María Del Socorro Riquelme González.
- Segundo Premio: dotado con la cantidad económica de 2.000€ a Cristina Moerrath Vilanova.

Subcategoría de Hostelería

- Primer Premio: dotado con la cantidad económica de 4.000€ a Junghans Serjo.
- Segundo Premio: dotado con la cantidad económica de 2.000€ a Meneo Z, S.L.

3. **Premios a la Mejor Iniciativa de Emprendimiento Artesanal**

- Primer Premio: dotado con la cantidad económica de 4.000€ a Irene Hidalgo Crespo.
- Segundo Premio: dotado con la cantidad económica de 2.000€ a Diana Estal Del Monje

4. **Premios a la Mejor Iniciativa de Emprendimiento Sostenible**

- Primer Premio: dotado con la cantidad económica de 7.000€ a Marta Sánchez Sanz.
- Segundo Premio: Desierto

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente con la salvedad del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y con el Visto Bueno de la Presidenta del ente público empresarial “*Alcalá Desarrollo*”, en Alcalá de Henares a 23 diciembre de 2024.

VºB